

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia bajo la presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores General Felipe de la Barra, Dr. José A. de la Puente Candamo, Dr. Guillermo Durand, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Alberto Tauro, Capitán de Navío Julio J. Elías, Coronel Luis Vignes y R. P. Nieto, quien actuó de Secretario, celebró su 30a. sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

El Dr. Tauro, Director del Comité de Publicaciones, informa brevemente sobre el plan de edición de ocho volúmenes que ya se encuentran listos para la imprenta. Se acuerda dar preferencia a la publicación de la "Historia del Protectorado", de Germán Leguía y Martínez; y se encarga al Dr. Tauro para que haga las gestiones necesarias ante el señor Oscar Leguía Iturrregui, a fin de lograr la adquisición de los originales y la compra de los derechos de autor hasta por la suma de S/ 70,000.-

El Sr. Coronel Vignes informa sobre el concurso de composiciones musicales del Sesquicentenario. Se acuerda incluir cuatro expresiones artísticas, con letra alusiva: vals, huayno, marinera y canción; y se fija un premio de S/ 20,000.- para el ganador.

Asimismo el Coronel Vignes informa que la Escuela Nacional de Bellas Artes ha ofrecido su colaboración para el asesoramiento del monumento al General Arenales en Cerro de Pasco, para cuya ejecución material la firma Cerro de Pasco ha ofrecido una contribución económica del orden de los S/. 500,000.00.- Se acuerda que el día martes 24 se presenten a la Comisión Nacional las bases del concurso.

Acercas del monumento en Paracas, el Coronel informa que se cuenta ya con la asesoría técnica del Arq. Emilio Harth Terré.

En relación con la renuncia del Sr. Pedro García-Miró Elguera a la ENTURPERU, entidad que ha sido reorganizada, se encarga al Coronel Vignes para que converse con los nuevos funcionarios de la Dirección de Turismo, a fin de asegurar la marcha eficaz del Subcomité de Festivales y Ferias.

Se acuerda que el Sub-Comité N°.6 se reúna el próximo martes 24, a las 12 m., para tratar lo referente al guión del documental cinematográfico.

Se da lectura al anteproyecto de Decreto-Ley, preparado por el Dr. Estuardo Núñez, que declara a 1970 como "Año de los Próceres de la Independencia Nacional".

Se aprueba el proyecto con ligeras modificaciones.

Se acuerda cursar un oficio al Comando Conjunto de la Fuerza Armada, solicitando el nombramiento de los Asesores correspondientes del Sub-Comité N°5 (de Paradas y Desfiles.)

El Sr. Presidente insiste en la necesidad de tener listos el Calendario Cívico y la lista de placas e hitos conmemorativos, para proceder a la formación de Comités departamentales y regionales que activen en todo el país la celebración de las fechas más notables del Sesquicentenario.

A pedido del Sr. General de la Barra, se fijan los puntos más importantes que han de ser discutidos en la próxima sesión.

A las 8 p. m. se levanta la sesión.